

18639

# 65 NOTARÍA

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

20181701065P02019						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES						
OTORGAMIENTO: 2 DE JULIO DEL 2018, (9:24)						
TES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
ECHARTE GONZALEZ CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716704356	ECUATORIANA	CEDENTE	
MUÑOZ REALPE ROSARIO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911353340	ECUATORIANA	CEDENTE	
HIRIART GERALD JEAN PASCAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104195607	FRANCESCA	CEDENTE	
ESTRELLA AGUILAR JUANA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102148467	ECUATORIANA	CEDENTE	
NOEL DORIAN PIERRE-ANDRE	POR SUS PRÓPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757028517	FRANCESCA	CEDENTE	
AMIGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715349260	FRANCESCA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
MASHQUI LEON SEGUNDO OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709781130	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
MASHQUI LEON LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401320361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

COPIA: .....

PRIMERA



Av. Alonso de Angulo Oe2-47 y Pedro de Alfaro  
(diagonal a la Concha Acústica)

(02) 2618907 - (02) 2667453

[www.notaria65.com](http://www.notaria65.com)

Quito - Ecuador



Factura: 002-002-000031108



20181701065P02019



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escritura N°:	20181701065P02019						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2018, (9:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FCHARTE GONZALEZ CHRISTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1716704356	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ REALPE ROSARIO MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0911353340	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HIRIART GERALD JEAN PASCAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104195607	FRANCESCA	CEDENTE	
Natural	ESTRELLA AGUILAR JUANA MARCELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102148467	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NOEL DORIAN PIERRE-ANDRE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1757028517	FRANCESCA	CEDENTE	
Natural	AMIGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715349260	FRANCESCA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MASHQUI LEON SEGUNDO OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709781130	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MASHQUI LEON LUIS LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0401320361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	JACOME GAVILANES EDISON PABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707011175	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ETIENNE DAVID EMILE JEAN GHISLAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1721278644	BELGA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	160.00						



NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA EN BLANCO

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 ....RIO.

2

3 2018	17	01	65	P02019
4 AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SEXAGÉSIMO QUINTO ESCRITURA

5

6

7

8

9

10

11

### CESION DE PARTICIPACIONES

12

OTORGADA POR

13

CHRISTIAN ECHARTE GONZALEZ;

14

ROSARIO MARIA MUÑOZ REALPE; y, OTROS

15

A FAVOR DE

16

SEGUNDO OLMEDO MASHQUI LEON; y, OTROS

17

CUANTÍA: USD \$ 160,00

18

19 DI: 2 COPIAS

20 MAEM

21

22 En la ciudad de San Francisco de Quito,  
23 Distrito Metropolitano, capital de la República  
24 del Ecuador, hoy LUNES DOS (02) DE JULIO DEL  
25 DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor Pedro Castro  
26 Falconí, Notario Público Sexagésimo Quinto del  
27 Cantón Quito, comparecen por una parte  
28 cónyuges señores CHRISTIAN ECHARTE GONZALEZ y

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1   **ROSARIO MARIA MUÑOZ REALPE**, de estado civil  
2   casados entre sí, por sus propios y personales  
3   derechos y por los que tienen de la sociedad  
4   conyugal que tienen formada por ellos, quienes  
5   declaran estar domiciliados en la calle  
6   Pontevedra N dos cuatro A guión ciento cuarenta  
7   y dos y Barcelona, parroquia La Floresta, que su  
8   número telefónico es: dos cinco cuatro dos dos  
9   cinco seis y correo electrónico  
10   christian@equateur-voyages.com; los cónyuges  
11   señores **GERALD JEAN PASCAL HIRIART Y JUANA**  
12   **MARCELA ESTRELLA AGUILAR**, casados entre sí, por  
13   sus propios y personales derechos y por los que  
14   tienen de la sociedad conyugal que tienen  
15   formada por ellos, quienes declaran estar  
16   domiciliados en la calle Abdón Calderón Y Pasaje  
17   Zoila Esther, Conjunto Santa Catalina, casa  
18   cuatro parroquia Tumbaco, cantón Quito,  
19   provincia de Pichincha, que su número telefónico  
20   es: cero nueve ocho nueve cinco uno seis cinco  
21   cero tres, que la dirección de correo  
22   electrónico es: gerald@ecuateur-voyages.com, el  
23   señor **DORIAN PIERRE ANDRE NOEL**, de estado civil  
24   soltero, por sus propios y personales derechos,  
25   quien declara estar domiciliado en el Pasaje  
26   Iberia y Camino de Orellana, parroquia Guapulo,  
27   cantón Quito, provincia de Pichincha, que su  
28   número telefónico es: cero nueve siete nueve

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 cero dos ocho cinco ocho ocho, que la dirección  
2 de correo electrónico nature@ecuador-  
3 experience.com, el señor **XAVIER AMIGO**, de estado  
4 civil divorciado, por sus propios y personales  
5 derechos, quien declara estar domiciliado en la  
6 calle Gregorio Munga N treinta y ocho guión cero  
7 nueve y Portete, parroquia Iñaquito, cantón  
8 Quito, provincia de Pichincha, con número  
9 telefónico: cero nueve nueve ocho uno dos tres  
10 cero dos tres y correo electrónico es:  
11 xavier@ecuador-experience.com; y, por otra parte  
12 el señor **SEGUNDO OLMEDO MASHQUI LEON**, de estado  
13 civil soltero, por sus propios y personales  
14 derechos, quien declara estar domiciliado en la  
15 calle Fosh E cuatro, ciento treinta y dos y Luis  
16 Cordero, parroquia Mariscal Sucre, cantón Quito  
17 provincia de Pichincha, que su número telefónico  
18 es dos cinco cuatro tres uno ocho tres,  
19 dirección de correo electrónico  
20 mundocarmen@gmail.com; el señor **LUIS LEONARDO**  
21 **MASHQUI LEON**, de estado civil soltero, por sus  
22 propios y personales derechos de nacionalidad  
23 ecuatoriana, domiciliado en la calle Fosh E  
24 cuatro, ciento treinta y dos y Luis Cordero,  
25 parroquia Mariscal Sucre, cantón Quito,  
26 provincia de Pichincha, que su número telefónico  
27 es dos cinco cuatro tres uno ocho tres; correo  
28 electrónico paso\_del\_inca@hotmail.com; el señor

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 EDISON PABEL JACOME GAVILANES, de estado civil  
2 casado, por sus propios y personales derechos,  
3 quien declara estar domiciliado en la calle  
4 Santa Fe s veinte y ocho guion Ciento treinta y  
5 uno y José Pontón, parroquia Chillogallo, cantón  
6 Quito provincia de Pichincha, que su número  
7 telefónico es: dos seis tres cuatro cinco ocho  
8 siete, correo electrónico es:  
9 edisonjacome@yahoo.com; el señor DAVID EMILE  
10 JEAN GHISLAIN ETIENNE, de estado civil casado,  
11 por sus propios y personales derechos, quien  
12 declará estar domiciliado en la calle San  
13 Ignacio y en la autopista Manuel Córdova  
14 Galarza, conjunto Alcazar Toledo Tres, San  
15 Servando, casa veintiocho, parroquia Pomasqui,  
16 cantón Quito provincia de Pichincha, que su  
17 número telefónico es: cero nueve seis siete  
18 cuatro nueve cinco siete tres uno, que la  
19 dirección de correo electrónico es:  
20 davetiene00@gmail.com; bien instruidos por mí el  
21 Notario sobre el objeto y resultados de esta  
22 escritura pública a la que proceden de una  
23 manera libre y voluntaria.- Los comparecientes  
24 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,  
25 excepto los señores GERALD JEAN PASCAL HIRIART  
26 de nacionalidad francesa; el señor DORIAN PIERRE  
27 ANDRE NOEL, de nacionalidad francesa; el señor  
28 XAVIER AMIGO, de nacionalidad francesa; el señor

-3-

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 DAVID EMILE JEAN GHISLAIN ETIENNE, de  
2 nacionalidad belga, pero todos inteligentes en  
3 el idioma castellano, mayores de edad,  
4 domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito  
5 Metropolitano, legalmente capaces para  
6 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy  
7 fe, en virtud de haberme presentado sus  
8 documentos de identidad y certificados de  
9 votación, mismos que los comparecientes  
10 solicitan sean agregados a esta escritura en  
11 copia certificada; y, autorizan al suscrito  
12 Notario mediante el presente instrumento la  
13 obtención del certificado electrónico de datos  
14 de identidad ciudadana de la Dirección General  
15 del Registro Civil, Identificación y  
16 Cedulación, a través del convenio suscrito con  
17 esta notaría, conforme a lo dispuesto en el  
18 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de  
19 Gestión de Identidad y datos civiles,  
20 certificados que se agregan como habilitantes,  
21 quienes advertidos que fueron en legal y debida  
22 forma, por mí el Notario, de los efectos y  
23 consecuencias de esta escritura pública a la  
24 que proceden de forma libre y voluntaria; y, me  
25 piden que eleve a escritura pública el  
26 contenido de la minuta que me presentan, cuyo  
27 tenor literal que transcribo íntegramente a  
28 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 el Registro de Escrituras Públicas actualmente a  
2 su cargo, sírvase incorporar una de CESSIÓN DE  
3 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes  
4 cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen  
5 al otorgamiento de la presente escritura de  
6 CESIÓN DE PARTICIPACIONES, los cónyuges señores  
7 CHRISTIAN ECHARTE GONZALEZ y ROSARIO MARIA MUÑOZ  
8 REALPE, casados entre sí, de nacionalidad  
9 ecuatoriana, domiciliados en la calle Pontevedra  
10 N dos cuatro A guión ciento cuarenta y dos y  
11 Barcelona, parroquia La Floresta, número  
12 telefónico: dos cinco cuatro dos dos cinco seis  
13 y correo electrónico christian@equateur-  
14 voyages.com; los cónyuges señores GERALD JEAN  
15 PASCAL HIRIART Y JUANA MARCELA ESTRELLA AGUILAR,  
16 casados entre sí, de nacionalidad francesa  
17 inteligente en el idioma castellano y  
18 ecuatoriana en su orden, domiciliados en la  
19 calle Abdón Calderón Y Pasaje Zoila Esther,  
20 Conjunto Santa Catalina, casa cuatro parroquia  
21 Tumbaco, cantón Quito, provincia de Pichincha,  
22 con número telefónico es: cero nueve ocho nueve  
23 cinco uno seis cinco cero tres, con correo  
24 electrónico: gerald@equateur-voyages.com, el  
25 señor DORIAN PIERRE ANDRE NOEL, soltero, por sus  
26 propios y personales derechos, de nacionalidad  
27 francesa, inteligente en el idioma castellano,  
28 domiciliado en el Pasaje Iberia y Camino de

-4-

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 Orellana, parroquia Guapulo, cantón Quito,  
2 provincia de Pichincha, con número telefónico:  
3 cero nueve siete nueve cero dos ocho cinco ocho  
4 ocho y correo electrónico naturecuador  
5 experience.com, el señor **XAVIER AMIGO**,  
6 divorciado, de nacionalidad francesa,  
7 inteligente en el idioma castellano, domiciliado  
8 en la calle Gregorio Munga N treinta y ocho  
9 guión cero nueve y Portete, parroquia Iñaquito,  
10 cantón Quito, provincia de Pichincha, con número  
11 telefónico: cero nueve nueve ocho uno dos tres  
12 cero dos tres y correo electrónico es:  
13 xavier@ecuador-experience.com, todos por sus  
14 propios derechos en calidad de CEDENTES; y por  
15 otra por otra parte el señor **SEGUNDO OLMEDO**  
16 **MASHQUI LEON**, de estado civil soltero, de  
17 nacionalidad ecuatoriana, quien declara estar  
18 domiciliado en la calle Mariscal Fosh E cuatro,  
19 ciento treinta y dos y Luis Cordero, parroquia  
20 Mariscal Sucre, cantón Quito provincia de  
21 Pichincha, con número telefónico es dos cinco  
22 cuatro tres uno ocho tres y correo electrónico  
23 es mundocarmen@gmail.com; el señor **LUIS LEONARDO**  
24 **MASHQUI LEON**, de estado civil soltero, de  
25 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la  
26 calle Mariscal Fosh E cuatro, ciento treinta y  
27 dos, parroquia Mariscal Sucre, cantón Quito,  
28 provincia de Pichincha, con número telefónico es

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 dos cinco cuatro tres uno ocho tres; y correo  
2 electrónico paso\_del\_inca@hotmail.com; el señor  
3 **EDISON PABEL JACOME GAVILANES**, de estado civil  
4 casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado  
5 en la calle Santa Fe s veinte y ocho guion  
6 Ciento treinta y uno y José Pontón, parroquia  
7 Chillogallo, cantón Quito provincia de  
8 Pichincha, con número telefónico es: dos seis  
9 tres cuatro cinco ocho siete y correo  
10 electrónico es: edisonjacome@yahoo.com; el señor  
11 **DAVID EMILE JEAN GHISLAIN ETIENNE**, de estado  
12 civil casado, de nacionalidad belga, inteligente  
13 en el idioma castellano, domiciliado en la Calle  
14 San Ignacio Autopista Manuel Córdova Galarza,  
15 conjunto Alcázar de Toledo Tres, San Servando,  
16 casa veintiocho, parroquia Pomasqui, cantón  
17 Quito provincia de Pichincha, que su número  
18 telefónico es: cero nueve seis siete cuatro  
19 nueve cinco siete tres uno, con correo  
20 electrónico: davetienne00@gmail.com. en calidad  
21 de cesionarios, todos por sus propios derechos y  
22 hábiles cual el derecho para obligarse y  
23 convenir. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante  
24 escritura pública otorgada el nueve de diciembre  
25 del año dos mil quince, ante la doctora María  
26 José Palacios Vivero, Notaria Trigésima Primera  
27 del cantón Quito, legalmente inscrita en el  
28 Registro Mercantil el dos de febrero del dos mil

-5-

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 dieciséis, bajo el repertorio tres siete cuatro  
2 tres, y número de inscripción cuatrocientos  
3 veinte y cinco, se constituyó la Compañía de  
4 responsabilidad limitada: TOUCAN EXPRESS  
5 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CDGX CIA. LTDA., con un  
6 capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS  
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por  
8 CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS  
9 ESTADOS UNIDOS CADA UNA. DOS.- La Junta General  
10 Extraordinaria Universal de Socios de la  
11 Compañía, celebrada el veinte y cinco de mayo  
12 del dos mil dieciocho en forma unánime autorizó  
13 la CESIÓN de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES DE  
14 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
15 UNA, que tiene los señores CHRISTIAN ECHARTE  
16 GONZALEZ, GERALD JEAN PASCAL HIRIART, DORIAN  
17 PIERRE ANDRE NOEL, XAVIER AMIGO, de la siguiente  
18 manera: El señor CHRISTIAN ECHARTE GONZALEZ,  
19 cede cuarenta participaciones de un dólar cada  
20 una en favor del señor **SEGUNDO OLMEDO MASHQUI**  
21 **LEÓN**; El señor GERALD JEAN PASCAL HIRIART, cede  
22 cuarenta participaciones de un dólar cada una en  
23 favor del señor **LUIS LEONARDO MASHQUI LEÓN**; El  
24 señor DORIAN PIERRE ANDRE NOEL, cede cuarenta  
25 participaciones de un dólar cada una en favor  
26 del señor **DAVID EMILE JEAN GHISLAIN ETIENNE**; y  
27 el señor XAVIER AMIGO, de sus participaciones  
28 adquiridas en estado civil de casado pero

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 disuelta la sociedad conyugal que la tenía  
2 formada con la señora María Augusta Parra  
3 Fiallos, conforme consta de la partida de  
4 matrimonio que se agrega como habilitante, cede  
5 cuarenta participaciones de un dólar cada una en  
6 favor del señor EDISON PABEL JACOME GAVILANES.;  
7 TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los  
8 antecedentes expuestos, los CEDENTES, libre y  
9 voluntariamente declaran que ceden y transfieren  
10 a perpetuidad sus CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES  
11 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA, que  
12 tienen en la compañía, a favor de los señores  
13 Segundo Olmedo Mashqui León; Luis Leonardo  
14 Mashqui León; David Emile Jean Ghislain Etienne,  
15 y Edison Pabel Jácome Gavilanes; con la cesión  
16 antes indicada. El nuevo cuadro de socios, queda  
17 de la siguiente manera: - - - - -

18	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
19	CHRISTIAN ECHARTE GONZALEZ	\$60,00	\$60	60
20	GERALD JEAN PASCAL HIRIART	\$60,00	\$60	60
21	DORIAN PIERRE ANDRE NOEL	\$60,00	\$60	60
22	XAVIER AMIGO	\$60,00	\$60	60
23	SEGUNDO OLMEDO MASHQUI LEÓN	\$40,00	\$40	40
24	EDISON PABEL JACOME GAVILANES	\$40,00	\$40	40
25	LUIS LEONARDO MASHQUI LEÓN	\$40,00	\$40	40
26	DAVID EMILE JEAN GHISLAIN ETIENNE	\$40,00	\$40	40
27	TOTAL	\$400,00	\$400,00	400



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716704356

Nombres del ciudadano: ECHARTE GONZALEZ CHRISTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ RFAI.PF ROSARIO MARIA

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: ECHARTE JEAN

Nombres de la madre: GONZALEZ MARIE CLAIRE

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 189-133-87193



189-133-87193

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES: ECCHARTE GONZALEZ CHRISTIAN  
LOGAN DE NACIMIENTO:  
Francia  
Barranquilla  
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-03-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL: CASADO  
ROSORIO MARIA MUÑOZ REALEZ

171670435-6

INSTITUCION: BACHILLERATO  
PROFESSION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ECCHARTE JEAN  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ MARIE CLAIRE  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO 2017-01-15  
FECHA DE EXPIRACION: 2027-01-15

E4433/2222  
061047721



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL  
65  
SEXAGÉSIMO QUINTO  
PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 11 Mayo 2018 No: 0044838

Certifico que la (el) ciudadana (c):

Christian Gonzalez

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1716704356

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

L. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA

AVÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en 07 JUL 2018, fechada(s) 07 JUL 2018, es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mi, Doctor Pedro Castro Falcón, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 07 JUL 2018

Dr. Pedro Castro Falcón  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 09113533340

Nombres del ciudadano: MUÑOZ REALPE ROSARIO MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ECHARTE CHRISTIAN

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 1998

Nombres del padre: MUÑOZ ARSENIO

Nombres de la madre: REALPE FRANCISCA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-133-87226



187-133-87226

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b>		<b>INSTRUCCIÓN BACHILLERATO</b>	<b>PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE</b>
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		E234567892	
CEDEULA DE <b>CIUDADANIA</b>	091135334-8	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE <b>MUÑOZ ARSENIO</b>	MAPA DE LATAMERICA
APPELLIDOS Y NOMBRES <b>MUÑOZ REALPE</b>	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE <b>REALPE FRANCISCA</b>		
ROSAARIO MARIA	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN <b>QUITO</b>	FECHA DE EXPEDICIÓN <b>2011-09-29</b>	
LUGAR DE NACIMIENTO <b>GUAYAS</b>	2021-09-29		
GUAYAQUIL			
PEDRO CARBO / CONCEPCIÓN			
FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-10			
NACIONALIDAD ECUATORIANA			
SEXO F			
ESTADO CIVIL Casada			
CHRISTIAN			
ECHIARTE			

*Novia et affrancata*

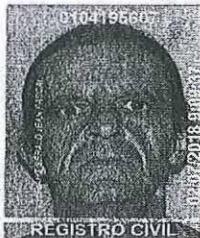
**LAZÓN.-** De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, **DUY FE** que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en UNA copia(s) útil(es), es (son) **FIEL COPIA** del documento presentado ante mí, Doctor Pedro Castro-Falconí, Notario Sexagesimo Quinto del CANTÓN QUITO, el 02 JUL 2018

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104195607

Nombres del ciudadano: HIRIART GERALD JEAN PASCAL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: FRANCES

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DÉPENDIENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTRELLA AGUILAR JUANA MARCELA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: HIRIART JOSEPH LOUIS

Nombres de la madre: BODIN GABRIELLE MARTHE

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 188-133-87259



188-133-87259

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEULA DE  
**IDENTIDAD EXY**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**HURART**  
**GERALD JEAN PASCAL**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**Francia**  
**Saint-Jean-de-Luz**  
FECHA DE NACIMIENTO 1957-05-26  
NACIONALIDAD FRANCESA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
**JUANA MARCELA**  
ESTRELLA AGUILAR

010419568-7

ESTRACCÓN  
SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
DEPENDIENTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MIRARY JOSEPH LOUIS**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**BODIN GABRIELLE MARTHE**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
2011-12-14  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-12-14

E203314222

D00397504



*Documento*

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me jue (ron) presentadas en - VNA -, fechada (s) 02 JUL. 2018, es (son) **FIEL COPIA** del documento presentado ante mi, Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 02 JUL. 2018

*Dr. Pedro Castro Falconí*  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102148467

Nombres del ciudadano: ESTRELLA AGUILAR JUANA MARCELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIRIART GERALD JEAN PASCAL

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: ESTRELLA A FERNANDO RODRIGO

Nombres de la madre: AGUILAR MOSCOSO GLORIA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 185-133-87289



185-133-87289

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres

ESTRELLA AGUILAR

JUANA MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1957-06-20

TIERRA FIRME DE ECUATORIANA

SEÑOR F

ESTADO CIVIL Casada

GERALD JEAN

PASCAL HIRIART

610214845-7

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E20431342

APellidos y Nombres del Padre

ESTRELLA A FERNANDO RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre

AGUILAR MOSCODO GLORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2011-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-20

000365447

*Juanito*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

008

JUANITO

008 - 178

MAESTRO

CNEP

IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

0102148467

CÉDULA

ESTRELLA AGUILAR JUANA MARCELA  
APELLOS Y NOMBRES



REFERENDUM  
CONSTITUCIONAL  
POPULAR 2018



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
MARISCAL SUCRE  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2

ESTE DOCUMENTO CONFIRMA QUE LAS  
FOTOCOPIAS DE LOS PAREJOS  
QUE APARECEN EN EL MISMO  
SON FIDELAS AL DOCUMENTO ORIGINAL.

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

REF: 000365447

*Juanito*

AV. ZONAL.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, Doy Fe que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en UNAS folio(s) 01(08), es (en) FIEL COPIA del documento presentado ante mi, Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 02 JUL. 2018

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1757028517

Nombres del ciudadano: NOEL DORIAN PIERRE-ANDRE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: FRANCES

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NOEL DAVID

Nombres de la madre: FASILLEAU MARYSE

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTEMNEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 184-133-87317



184-133-87317

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Nº 17  
10M  
SUPERIOR  
MASTER  
V434474242  
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL FAMILIAR  
NOEL DAVID  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FASILLEAU MARYSE  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2017-03-23  
FECHA DE CADUCACION  
2027-03-23



AVON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en - UNA foja(s) útil(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mi Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 02 JUL. 2018

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715349260



Nombres del ciudadano: AMIGO XAVIER

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: FRANCES

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR LA LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AMIGO JEAN JACQUES MICHEL

Nombres de la madre: LUNEL ENNE JAQUELINE

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTEMNEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 188-133-87344



188-133-87344

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS  
ESTADÍSTICOS Y CENSOES

CÓDIGO DE  
IDENTIDAD EXT.  
171534926-0  
ARMOC  
XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO

**Francia**  
**Perpignan**  
**TELEFONO: 060-1971-11-25**  
**ALQUILER DE VEHICULOS FRANCESA**  
**SERIO HOMBRE**  
**ESTADO CIVIL: DIVORCIADO**

**INSTITUCIÓN:** INSTITUTO FRANCISCO DE BACHILLERATO LAS PERLAS POR LA LEY  
**ALUMNO:** VIVIANA LOPEZ VILLENA  
**AMIGO JEAN JACQUES MICHEL**  
**ASISTENCIAS Y FONDOS DE LA UNIDAD**  
**LUNES ENRIQUE JUANELINE**  
**CURSOS Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**CUIT:** 2017-07-07  
**FECHA DE EXPEDICIÓN:**  
**2022-07-07**



„LOH.- De conformidad con el Notarial Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que razon (ron) presentadas en (A) - Jota(e) Vill(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mi Doctor Pedro Castro Falconi Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 02 JUL. 2010

Dr. Pedro Castro Falconi  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1   **CUARTA: CUANTÍA.**.- La cuantía se establece en la  
2   cantidad de CIENTO SESENTA DÓLARES DE LOS  
3   ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a razón de UN DÓLAR  
4   DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA  
5   PARTICIPACIÓN. Todos los gastos que ocasione  
6   para el perfeccionamiento e inscripción de esta  
7   cesión, será de cuenta de los CESIONARIOS.  
8   **QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.**.- Se adjunta como  
9   documento habilitante la certificación de  
10   consentimiento unánime para la cesión de  
11   participaciones, otorgada por la Junta General  
12   Extraordinaria Universal de Socios. **SEXTA:**  
13   **MARGINACIÓN.**.- De la presente escritura pública  
14   se sentará la razón al margen de la escritura  
15   de constitución de la Compañía, como al  
16   margen de la inscripción respectiva. **SÉPTIMA:**  
17   **AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**.- Las partes libre y  
18   voluntariamente autorizan a que por sí o por  
19   interpuesta persona puedan inscribir esta  
20   escritura de cesión de participaciones en el  
21   registro mercantil correspondiente. Usted señor  
22   Notario, se servirá agregar las demás cláusulas  
23   de estilo para la validez de este instrumento.  
24   Firmado) por el señor Doctor Héctor López,  
25   portador de la matrícula profesional número  
26   diecisiete - dos mil nueve - seiscientos veinte  
27   y uno del Foro de Abogados del Consejo de la  
28   Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**

Dr. Pedro Castro Falconí  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 MINUTA, la misma que queda elevada a escritura  
2 pública con todo su valor legal, junto con los  
3 documentos habilitantes y anexos incorporados a  
4 ella.- Para el otorgamiento de la presente  
5 escritura pública, se observaron todos y cada  
6 uno de los preceptos legales que el caso  
7 requiere y leída que les fue a los  
8 comparecientes integralmente por mí el Notario  
9 en alta y clara voz, aquellos se afirman y  
10 ratifican en el total contenido de la presente  
11 escritura, para constancia firman junto conmigo  
12 en unidad de acto, quedando incorporada esta  
13 escritura al protocolo de esta notaría de todo  
14 lo cual doy fe.-

15

16

17

18

19 CHRISTIAN ECHARTE GONZALEZ

20 c.c. 171640635-6

21

22

23

24 *Maria del Pilar Muñoz Realpe*

25 POSARIO MARIA MUÑOZ REALPE

26 c.c. 0911353340

27

28

SIGUEN FIR...



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00  
Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

**MARGINADO**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**

**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

En ..... QUITO

Tomo ..... 4

Pág. .... 64

Año ..... 12-9-

ABRIL

provincia de ..... PICHINCHA

hoy día .....

Mes

de

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : XAVIER, FRANCIS, MICHEL AMIGO nacido en .....  
PERPIGNAN(FRANCIA), el 25. de NOVIEMBRE de 1971, de nacionalidad FRANCESA, de

profesión COCINERO, con Cédula N° FAS-93002508, domiciliado en ..... QUITO, de

estado anterior SOLTERO; hijo de JEAN-JACQUES MICHEL EMILE AMIGO y de MARIE AUGUSTA PARRA FIALLOS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA AUGUSTA PARRA FIALLOS, nacida en QUITO-PICHINCHA, el 01. de NOVIEMBRE de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con

Cédula N° 170730047-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de ENRIQUE PARRA y de FAIRI FIALLOS.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: NUEVE DE ABRIL DE 1996

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

nbl.

**O B S E R V A C I O N E S :**

FIRMAS :

*DR. Pedro Castro Falconí - Oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación*

Acta No. 0001465313  
Año..... Tomo..... Pág..... Año.....  
Diris.  Dfis.  Minro

**G E R T I F I C O**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 125 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que figura en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA SANTOÑAL

JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



10 PARA TIMBRES



RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO, de fecha, 13 de abril del 2013, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: XAVIER FRANCIS, MICHEL AMIGO con MARIA AUGUSTA PARRA FIALLOS, Quito, 24 de abril del 2015. Documento que se archiva con el N° 2015-650. -m-. Especie valorada N° 10.00



La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugantes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) ..... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9....

f) ..... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Acta..... Tomo..... Folio..... Año.....  
C.E.R.T.F.I.C.O  
Que es esta copia que se certifica de acuerdo  
al Art. 9º del Reglamento General de Registro  
de Datos Personales en concordancia con el  
Art. 12º del Reglamento de Registro Civil, Identificación  
y Cedulación que establece el efectivo:  
Físico.  Electrónico   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN FRANCIA   
JEFATURA SANTO DOMINGO   
JEFATURA DE ÁREA   
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709781130

Nombres del ciudadano: MASHQUI LEON SEGUNDO OLMEDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MASHQUI SEGUNDO FRANCISCO

Nombres de la madre: LEON MARIA MARGARITA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTEMNEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-133-87368



187-133-87368

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRULACIÓN

CEDELA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MASHQUI LEON  
LUIS LEONARDO  
UN DÍA EN CONVENTO  
CHIMBORAZO  
RIOBAMBA  
QUIMAG  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 040132036-1

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR  
TÉCNICO / DIPLOMADO  
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MASHQUI M SEGUINO FRANCISCO  
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LEON GUAMAN MARIA MARGARITA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2017-03-07  
FECHA DE EXPEDICIÓN  
2027-03-07

V4144V4444

0046308

Mashqui Luis



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

009  
JUNTA N°

009 - 270  
NÚMERO

0401320361  
CEDELA  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
PIFO  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



REFERENDUM  
Y CONSULTA  
NACIONAL 2018

ESTE DOCUMENTO CONFIRMA QUE VOTÉ  
SUFRAGO EN EL REFERENDUM  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Luis

Mashqui Luis

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en UNA foja(s) Util(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mi Doctor Pedro Castro Falconi Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito al 02 JUL. 2018

Dr. Pedro Castro Falconi  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- 15 -



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707011175

Nombres del ciudadano: JACOME GAVILANES EDISON PABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSAS LAVRDE NAYRA S.

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: JACOME JOSE SALOMON

Nombres de la madre: GAVILANES DOLORES

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 183-133-87426



183-133-87426

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION  
SUPERIOR  
PROFESSION / OCUPACION  
LICENCIADO  
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
JACOME JOSE SALOMON  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GAVILANES DOLORES  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2016-05-19  
FECHA DE EXPIACION  
2026-05-19

E113811122

CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO 2016

CNEC

007  
SUNAT ID007 - 238  
NUMERO17070111175  
CEDULAJACOME GAVILANES EDISON PABEL  
APPELLIDOS Y NOMBRESPICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
QUITUMBE  
PARROQUIACIRCUNSCRIPCION  
ZONA: 1NOTARIAL  
VOCACIONAL  
Y CONSULTA  
POPULAR 2016ESTE DOCUMENTO TIENE UNA CERTIFICACION FOTOGRÁFICA  
COMO LA COPIA DE ESTAESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

007-238-007

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del  
Artículo Dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la (s)  
fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas  
en UNA folio(s) útil(es), es (soy) FIEL COPIA  
del documento presentado ante mi, Doctor Pedro Castro Falconi,  
Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 02 JUL. 2018

Dr. Pedro Castro Falconi  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721278644

Nombres del ciudadano: ETIENNE DAVID EMILE JEAN GHISLAIN

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: BÉLGICA/BÉLGICA

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: BELGA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS.CAICEDO.JESSICA.MARISOL

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2013

Nombres del padre: ETIENNE JEAN PAUL

Nombres de la madre: HINS ADRIENNE

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA AUGUSTA ESCOBAR MONTENEGRO - PICHINCHA-QUITO-NT 65 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-133-87451



181-133-87451

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
ESTACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE  
IDENTIDAD EXT  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ETIENNE**  
**DAVID EMILE JEAN GHISLAIN**

LUGAR DE NACIMIENTO  
Bélgica  
Namur (Namur)  
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-01-31

NACIONALIDAD BELGA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
JESSICA MARISOL  
RIVAS CAICEDO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ETIENNE JEAN PAUL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**HINS ADRIENNE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO**  
2013-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-26

56344V4214  
00044776

*S/ JENKIN*  
FIRMA DEL CERTIFICADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
2 DE FEBRERO 2018



REFERÉNDUM  
CONSULTA  
POPULAR 2018



010

010 - 062

NÚMERO

1721278644

CELESTE

ETIENNE DAVID EMILE JEAN GHISLAIN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
POMASQUI  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DE JUSTICIA  
SUFICIENTE PARA DETERMINAR Y  
CONVALIDAR EL VOTO.

ESTE CERTIFICADO SERÁ PARA TODOS  
LOS TRAMITES Y PAGOS EN EL NOTARIO.

*Castro*  
FIRMA DEL NOTARIO

RAZÓN.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la (s) fotocopia (s) que antecede (n), que me fue (ron) presentadas en — VNA — folio(s) 00000000, es (son) PIEL COPIA del documento presentado ante mi Doctor Pedro Castro Falconí, Notario Sexagésimo Quinto del Cantón Quito, el 02 JUL 2018

*Dr. Pedro Castro Falconí*  
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
COMPÀNIA TOUCAN EXPRESS COMPÀNIA DE TRANSPORTE CGX CIA.  
LTDA.



En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo del 2018, siendo las 11H00 en el local de la Compañía situada en La avenida Gran Colombia número N° 220 y Yaguachi, a una cuadra del hospital Eugenio Espejo de la ciudad de Quito con la asistencia del señor Xavier Amigo poseedor de 100 participaciones de un dólar cada una; señor Christian Echarte Gonzalez, poseedor de 100 participaciones de un dólar cada una ; señor Dorian Pierre-André Noel poseedor de 100 participaciones de un dólar cada una, y el señor Gerald Jean Pascal Hiriart poseedor de 100 participaciones de un dólar cada una, Previa convocatoria y con los socios asistentes ya que representan el 100% del capital social, estos deciden constituirse en Junta General extraordinaria de Socios, con el exclusivo propósito de tratar el único orden del día:

Autorización de cesión de participaciones, solicitada por los socios de la compañía a favor de los señores los señores Segundo Olmedo Mashqui León, Luis Leonardo Mashqui León, Edison Pabel Jacome Gavilanes; y, David Emile Jean Ghislain Etienne.

Preside la reunión el señor presidente señor Xavier Amigo, quien dispone se de curso al único punto acordado.

Después de las respectivas deliberaciones, y por cuanto los socios presentes quieren ceder cada uno cuarenta participaciones, por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 118, literal f), y el artículo 113 de la Ley de Compañías, RESUELVE: Autorizar la CESION DE PARTICIPACIONES SOLCITADAS, de la siguiente manera: El señor CHRISTIAN ECHARTE GONZALEZ, cede cuarenta participaciones de un dólar cada una en favor del señor SEGUNDO OLMEDO MASHQUI LEÓN; El señor GERALD JEAN PASCAL HIRIART, cede cuarenta participaciones de un dólar cada una en favor del señor LUIS LEONARDO MASHQUI LEÓN; El señor DORIAN PIERRE ANDRE NOEL, cede cuarenta participaciones de un dólar cada una en favor del señor DAVID EMILE JEAN GHISLAIN ETIENNE; y el señor XAVIER AMIGO, cede cuarenta participaciones de un dólar cada una en favor del señor EDISON PABEL JACOME GAVILANES.

Agotado el Orden del Dia, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.





Factura: 001-003-000030811



20181701031O01244

NOTARIO(A) MARÍA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701031O01244

MATRIZ

FECHA:	25 DE JULIO DEL 2018, (14:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02019

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ETIENNE DAVID EMILE JEAN GHISLAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721278644

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO







# NOTARÍA 31

Cantón Quito Dra. María José Palacios

QUITO - ECUADOR

**RAZÓN.** - Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TOUCAN EXPRESS COMPAÑIA DE TRANSPORTE CDGX CIA. LTDA.**, celebrada en esta notaria con fecha nueve de diciembre del año dos mil quince, tome nota de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - Sellada y firmada en Quito, veinticinco de julio del dos mil dieciocho.

*mariajosepalacios*  
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO  
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





HAGIUS



TRÁMITE NÚMERO: 48639



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	164823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	718
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA /QUITO /02/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOUCAN EXPRESS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CDGX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSIERE 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: CHRISTIAN ECHARTE GONZALEZ CEDE 40 PART A SEGUNDO MASHQUI LEON; GERALD PASCAL HIRIART CEDE 40 PART A LUIS MASHQUI LEON; DORIAN ANDRE NOEL CEDE 40 PART A DAVID GHISLAIN ETIENNE; Y XAVIER AMIGO CEDE 40 PART A EDISON JACOME GAVILANES.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 425 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/02/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

